



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Unión Nacional frente a la crisis externa"

RESOLUCION DE ALCALDIA N°

092

San Isidro, **24 MAR. 2009**

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN ISIDRO,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 080 de fecha 12 de marzo de 2009, se encargó a doña Milagros Arteaga Delgado en el cargo de confianza de Subgerente de Defensa Civil, en adición a sus funciones como Subgerente de Acceso al Mercado de la Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano;

Que, resulta necesario dar por concluida la encargatura mencionada en el considerando precedente;

Que, asimismo, es necesario efectuar determinadas acciones de personal, a fin de garantizar la normal marcha administrativa de esta Institución

De conformidad con el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha de la presente resolución, la encargatura de doña **MILAGROS ARTEAGA DELGADO**, en el cargo de confianza de Subgerente de Defensa Civil; dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE

